

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTRA, Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LÍNEA  
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXIX NÚM. 10913

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 7 de Febrero de 1888.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

## EL PORVENIR DE UN HOMBRE

Con las profesiones liberales, el éxito o el porvenir de un hombre dependen hoy de la voz más o menos fuerte que tenga, lo que significa que gritando más alto que los demás, resulta que se oye mejor. Necesita, por consiguiente, una laringe y unos pulmones en perfecto estado, el diputado en la tribuna, el abogado que pleitea, el oficial que manda, el sacerdote que predica, el profesor que enseña, el actor que declama, el cantante que vocaliza, etc., etc. Si hacemos algunos escalones en el orden social, encontraremos muchas clases de corporaciones para las cuales la voz es indispensable. Vendedores ambulantes, acaparadores, empleados de ferrocarril, etc. Podríamos enumerar mucho más en apoyo de nuestro aserto.

Es, pues, de toda necesidad el tener pulmones elásticos y vigorosos, y para esto es preciso evitar el menor enfriamiento ó el menor constipado, cuyas complicaciones pueden ser numerosas. Sin embargo, y puesto que es difícil evitar que se respire el aire húmedo por el mal tiempo, se pueden precaver sus efectos chapando las pastillas Gerould, que procediendo por inhalación envuelven los pulmones con vahos benéficos destinados á protegerlos contra el aire exterior. ¿Cuántos hombres conocidos deben hoy sus éxitos oratorios á esas preciosas pastillas! Qué admiración para nuestros lectores si pudiéramos poner en un conciliábulo el nombre de nuestros hombres de Estado que usan Pastillas Gerould! Tienen estas además la preciosa ventaja de ser más baratas que cualquier otro remedio.

Se venden las Pastillas Gerould en Madrid, en casa de los Sres. Lletget, Moreno Miquel, Melchor Garcia y Sanchez Oceña.

## ¡LA CALVICIE HA MUERTO!

Pomada prodigiosa. Hace salir el cabello y barba, cualquiera que sea la causa de su caída. Nuestra casa (Desengaño 26, pral.) administra el específico sin recibir el precio hasta ver resultados satisfactorios.—PRECIOS, 15, 25 ó 30 pias tarro.

Los pedidos á los señores Vega, hermanos, Desengaño, 26, pral.-Madrid, en Barcelona Vicente del Pozo, Conde del Asalto, 61, 1.  
Se remite á provincias, franco de porte, mandando libranza del Giro Móvil.

MARCA DEPOSITADA

Los pedidos á los señores Vega, hermanos, Desengaño, 26, pral.-Madrid, en Barcelona Vicente del Pozo, Conde del Asalto, 61, 1.  
Se remite á provincias, franco de porte, mandando libranza del Giro Móvil.

GABINETE NOROCCIDENTAL, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Especial para las VIAS URINARIAS Y ESTOMAGO

En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, Flujos solitarios, Constipación, etc., etc. el SPANIA THOMPSON es el más poderoso RECONSTITUYENTE y eficaz remedio para purificar la salud, de la esterilidad, Espermatocitos, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Hígado, Bazo, Jaquicas, Bostremitenias, etc. Validos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Rehidratación melancólica, Imbecilidad, etc. Franco, 30 pesetas. Regalo de curioso folleto.

EL GRAN THOMPSON, ORINA

franco, 6 pias, cura sin sonar, Cataros y afecciones, Vejiga y Prostata, Retención ó Incontinencia, Tritura la Piedra y resque las Arterias. Es superior á las aguas minerales y á toda medicación por su uso cómodo, efecto rápido y seguro. Edita gratis al Director del Gabinete en persona ó por correo.

ESTOMAGO EFICAZ CURATIVO. LA SUPREMA MEDICACION DEL ESTOMAGO THOMPSON. Franco, 5 pesetas.—Desde hoy padece de sus terribles dolencias solo quien quiere.

Nota. Los medicamentos se envían por correo mandando el valor en sellos ó giro. Pedia prospectos en español ó con el libro gratis al Director del Gabinete en persona ó por correo.

CLOROSIS, ANEMIA, COLORES PALIDOS

Empobrecimiento de la Sangre

HIERRO BRAVAIS

El mejor y más activo de los ferruginos

Deposito en la mayor parte de Farmacias

REPOSTERIA DE VIENA. ALCALÁ, 42. Depósito de cerveza inglesa legítima. Teléfono 849.

DINER LARDY DE 7 A 8.

CASA MARTINHO.—NUEVA REMESA DE BOMBONES de Viena para cofetillos.—ARENAL, núm. 6.

## NOTICIAS DEL DIA 7 DE FEBRERO

A LA UNA DE LA MADRUGADA

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 5.

El periódico *La Capital* ocupándose de la publicación del tratado austro-alemán, dice que es un hecho de la mayor importancia.

Añade que resulta del art. 3.º de dicho tratado que no debe publicarse más que en el caso de que los armamentos de Rusia sean una amenaza para la paz.

El hecho de su publicación indica bien claramente que había un peligro inminente de guerra.

Sofía, 5.

Hasta el miércoles próximo no regresará á esta capital el príncipe Fernando, quien continúa siendo objeto de grandes ovaciones durante su excursión por Rumanía.

El príncipe se ha opuesto al proyecto que acariciaban algunos de proclamarle rey.

Siendo Bulgaria un Estado feudatario de la Puerta, el príncipe está firmemente resuelto á observar los tratados.

Londres, 5.

Un despacho de El Haya anuncia que las elecciones de la segunda Cámara holandesa, se verificarán el 6 de marzo próximo, y el 24 las de la primera.

Roma, 5.

Coméntase mucho un discurso pronunciado en la Cámara de diputados por el Sr. Luis Ferrari, individuo del grupo radical.

Con motivo del debate sobre los presupuestos, se ocupó de la política extranjera, diciéndose que Italia debe seguir una conducta en el exterior que no turbe la situación interior.

«Italia», dijo—debería ser el heraldo de la paz entre Alemania y Francia; y no tomar partido por ninguna de ellas. Así se aseguraría á Italia un porvenir de grandeza y prosperidad.»

Paris, 6.

La instrucción del asunto Wilson está á punto de terminarse. Una parte de los autos ha sido entregada ya al fiscal.

Se cree que serán encontrados los famosos talones del Banco que cobró Legrand, los cuales llevan, según parece, el recibo de éste.

Roma, 6.

Las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano han quedado completamente rotas. Anoche salieron de esta capital, de regreso á Paris, los delegados franceses que vinieron á Roma para negociar dicho tratado.

Bruselas, 6.

Los periódicos belgas anuncian hoy que el Sr. Muruga será nombrado ministro de España en Bruselas.

Paris, 6.

Anoche se declaró un incendio en los grandes almacenes de la Bella Jardinería. Las pérdidas se calculan en 300000 francos, siendo causado principalmente el daño por la enorme cantidad de agua arrojada sobre los generadores del establecimiento.

Estos últimos días se dejó sentir en Falset un frío tan intenso, que era casi imposible andar por las calles en determinadas horas. Los caminos que afluyen á dicha villa se hallaban poco menos que intran-

sitables á causa de las fuertes heladas que se han venido sucediendo.

El día 2 del corriente fué cogido y muerto por un wagon un niño de tres años, en la estación del ferrocarril en Castejon.

El señor marqués de la Puente y Sotomayor, incansable en la protección y fomento de los Hospitales: de la noche, ha enviado anteayer al Sr. Santa Ana mil pesetas y la oferta de sostener constantemente ocho camas diarias con cena y desayuno en el Asilo del Norte, consagrado á la memoria de su inolvidable hija la señorita D.ª Blanca de Osma.

Dios le pagará lo que el fundador de los Asilos le agradece con toda el alma.

El Boletín de la Liga de contribuyentes, de Ferrol, copia lo que dicen varios periódicos locales acerca del nombramiento de un nuevo notario para intervenir en todos los actos de su profesión que exija el ejercicio de la fe pública en las oficinas de Marina de aquel departamento; nombramiento que crean ha sido dictado por el despacho del ministro al saber que el presidente de la Liga de referencia y notario á la vez Sr. Pardo, estaba en actitud hostil á los actos del general Rodriguez de Arias.

Mal conocen á tan digno general los que piensan de este modo, pues nos consta positivamente que en su noble carácter no tienen cabida las intenciones de que se le acusa; y si es cierto que ha hecho tal nombramiento, ha sido únicamente para utilizar los servicios de un notario, tan digno y competente como el Sr. Lopez Pardo, sin que esto implique que este señor cese en el cometido que venia desempeñando, sino que en adelante alterne con el últimamente nombrado; pues no es ni justo, ni lógico, ni natural, vincular en una sola persona los servicios que pueden encomendarse á varias, mucho más cuando no está determinado el número de notarios que la marina ha de utilizar cuando de ellos necesite.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteayer, ha llovido en Bilbao y Santander, nevado en San Sebastian.

Faltan datos de Palma y Tenerife.

Se ha reunido ya la junta directiva del partido republicano progresista.

Y ha acordado dirigir una circular á sus comités.

Y ha encargado la redacción al marqués de Montemar.

Todo como lo habíamos adelantado, contra las ratificaciones de cuasi todos los periódicos democráticos.

La circular se publicará muy pronto y entonces se confirmará cuanto digamos sobre su texto.

Y no solo resultarán ociosas cuantas ratificaciones se hicieran y nuestra noticia, sino que se demostrará una vez más que no son los periódicos de partido los que mejor enterados están de lo que sucede en su casa.

Los Sres. Vergar, Mellado, Azárraga, Ramos Calderon, Monares y Hernandez

Prieto, han presentado en el Congreso una proposición de ley orgánica para Cuba, que tiende á descentralizar aquella administración y establecer la división de mandos.

Esta acordado, y el decreto fué ayer puesto á la firma de la reina, el nombramiento del diputado por el Burgo de Osma, Sr. Peñaiba, para magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Clemente, en la provincia de Cuenca.

El Sr. Peñaiba, muy quebrantado en su salud, y hondamente disgustado de la política por las divisiones de los republicanos, abandona la vida pública para dedicarse á la honrosa misión de administrar justicia. Y hace bien.

Han fallecido:

En Valencia el Dr. D. Francisco Armet y Moragas, D. Francisco Vives y Juliá y D. Lambert Sánchez Alviach.

En San Sebastian doña Juana Igarreta y Letamendi.

En Pamplona D. José Martinez.

En Barcelona doña Juliana Loizaga de Olano y D. Ramon Homs y Vinyals.

En Alcalá de las Gazules (Cádiz) doña Juana Garcia Barroso.

En Huesca D. José Marco y Nogués.

En Zamora D. Tomás Hidalgo Anton.

En Murcia D. Juan Brunet.

En Valencia se trata de instalar en la fábrica de tabacos una sucursal de la tienda-asilo, con el fin de proporcionar abundante y nutritiva comida á las operarias de dicho establecimiento por un precio módico y evitar el monopolio que se ejerce con las infelices trabajadoras, que, faltas de recursos, se ven obligadas á tomar al fado los artículos de consumo, pagando un interés excesivo.

El día 3 se hizo á la mar la escuadra inglesa surta en el puerto de Palma de Mallorca. Parece que lleva rumbo á Cerdeña.

D. Amado de Lázaro, ingeniero director de las obras del puerto de Valencia, ha presentado la renuncia de dicho cargo, fundándose en el delicado estado de su salud.

Se halla casi restablecido de su dolencia el general Sr. Pasaol de Bonanza.

Se ha suicidado en Buenos-Aires el actor dramático español D. Hernan Cortés de Padilla.

Tenía 46 años de edad y estaba en América desde hace mucho tiempo.

Con gran pompa, y ante numerosa concurrencia fué celebrado ayer tarde el acto de trasladar al templo del Refugio (San Antonio de los Alemanes) el culto que durante la obra de reparación de esta iglesia se celebraba en la de San Plácido.

La Hermandad del Refugio y Piedad á esta benéfica asociación pertenece aquella iglesia—fué fundada el año 1616 por el P. Bernardino Antonio de la compañía de Jesús y por D. Juan Garcia Sierra y don Pedro Lazo de la Vega.

El objeto de esta Hermandad desde su fundación fué la asistencia y socorro á

quienes lo han menester cuando la hora de la muerte se acerca, y mil otras benéficas obras, entre las cuales figura la de dar asilo y cena á los menesterosos.

Ronda de Pan y Huevos era llamada la de los hermanos que desde la fundación de la cofradía hasta después de bien entrado el siglo actual, recorrieron todas las noches las calles de la corte, recogiendo gentes faltos de hogar y de alimentos.

Daban en el asilo, lecho y para cenar huevos duros y pan; y de esto arrancó el nombre vulgar con que el pueblo conocía á la caritativa ronda.

Cerca de las cuatro eran cuando se puso en marcha la procesion, presidida por un piquete de la guardia civil, al cual seguían las camillas y sillas de manos de la Hermandad, los hermanos, cruz y maza del Refugio, las niñas educadas del mismo; pálio, y bajo el Nuestro Señor Sacramentado, piquete de alabarderos y carroza de gala de la real casa.

El colegio preparatorio para la Atmida que dirige el Sr. Piñera, se ha trasladado para mejorar de condiciones á la calle de Puencarral, 35. En este estension local se hallan ampliamente establecidas las clases, salones de estudio y habitaciones para los alumnos internos, inspectores y director.

Parece que en vista de lo animado que estuvo anteayer la corrida de novillos á causa de la competencia entre los simpáticos diestros José y Fabrio, la empresa prepara para el próximo domingo una corrida en que maten los dos diestros cuatro toros de casta.

De realizarse, es seguro que se llene la plaza.

Se ha publicado el segundo cuaderno de la notable leyenda religiosa *Teresa de Jesús* obra del conocido escritor D. Antonio Bravo y Urdela, editada por la casa de D. Juan Muñoz Sanchez en esta corte, calle del Fúcar, 3. El gusto con que el público en general acogió desde el primer momento tan rica producción y las relevantes condiciones del Sr. Bravo con que en obras de este género se ha distinguido, nos hacen recomendarla eficazmente á nuestros lectores.

Hoy martes continuará en la sección de literatura del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria de D. Antonio Lara, sobre el tema: «La forma poética, está llamada á desaparecer de la literatura moderna?»

Los propietarios de la estension zona que comprende el canal de Aragón y Cataluña tienen ya la seguridad de ver desaparecer la miseria y malestar que les aflige; el real decreto que publica ayer la Gaceta otorgando nueva concesión á este canal, según la ley de 1885, asegura la ejecución de esta obra, que es seguramente por su caudal de agua, por la estension que recorre y la euforica que abraza, de las más importantes que en su clase se han hecho en Europa. Con ella, como no hace mucho tuvimos ocasion de oír á algunos representantes en Cortes del Alto Aragón, se transformará aquel país, pasando de un triste estado actual á ser uno de los más ricos; terminará la constante incertidumbre que en cada cosecha les inquietaba des-

causa que le había determinado á pasar algún tiempo á Niza, en compañía de su hijo.

La noche que había ocupado el palco de la Opera que le había enviado la condesa de Premorin, recibió en un entreacto la visita de ésta, lo que la enorgullecó muchísimo, y se confundió en cumplimientos.

Llevando su cortesía al colmo, la condesa se había sentado junto á madame Lionnet á fin de hablar un instante. Habían hablado de Trouville, de su playa, de su casino, y recordando que tenían excelentes recuerdos de su primera entrevista.

La condesa anunció entonces á su nueva amiga, que ella y su hija partirían dos días después para Niza y supo insinuarle diestramente lo feliz que sería encontrándose con ella en aquel hermoso punto del Mediodía, acompañada de Alberto Lionnet.

Nunca se había visto tan adulada su vanidad; estaba orgullosísima.

Prometió á la condesa obtener de Mr. Lionnet, para ella y su hijo, la autorización de ir á Niza y se separaron, diciéndose:

—¡Hasta muy pronto!

Ya hemos visto cómo Mr. Lionnet, que nada sospechaba, había permitido, con demasiada facilidad, á su mujer que partiera con su hijo.

Los dos viajeros pasaron el domingo en Marsella, para descansar y, al día siguiente, llegaron á Niza.

Dos damas, vestidas elegantemente, los esperaban en el andén.

Eran la condesa de Premorin y su hija. Sin cumplimientos, las dos madres se abrazaron, mientras Cecilia y Alberto, sonrientes como encantados de volverse á ver, se estrechaban las manos con cortesía.

Al ver la efusión de amistad de la condesa y de madame Lionnet, hubiérase creído que se conocían desde veinte años antes.

—¡Qué amable y qué buena sois!—esclamó la madre de Cecilia.

Y la orgullosa burguesa, loca por el honor que la hacían, tomaba todo aquel brillo por ser de ley.

Carlota Letellier, que se hacía llamar condesa de Premorin, pasaba de los cuarenta.

Debido haber sido muy hermosa y podía conservar todavía la pretension de atraer las miradas de los hombres, y aun de agradar.

En efecto, sea que la naturaleza la hubiera concedido el privilegio de conservar las apariencias de la juventud más allá de los límites de lo ordinario, ó sea que, por medio del arte, luchaba ventajosamente contra los estragos del tiempo, todavía se conservaba bien.

Además tenía gran representación, y la amabilidad de sus modales la daban cierta magestad que no permitía dudar que no fuera una mujer de noble alcurnia.

Su hija se parecía muchísimo á ella; es decir, que Cecilia era tan hermosa como su madre, pero teniendo lo que la condesa no podía ya tener, la frescura, la gracia y el encanto de sus diez y ocho primaveras.

Una magnífica cabellera de un rubio angelical, dominada por la mano de un hábil peluquero, cejas arqueadas, grandes ojos de mi-

rada persistente, por no decir descaída, nariz y boca de admirable dibujo, piel de transparencia láctea, y un lunar sobre la mejilla izquierda, que acentuaba su piazoso rostro, eran los encantos más salientes de aquella criatura que un pintor no hubiera buscado como modelo de candor, pero que, en un cuadro, no hubiera pasado desapercibido.

—¡Mi querida Mad. Lionnet!—dijo la condesa.—en cuanto recibí vuestra carta, me apresuré á pedir dos habitaciones para vos.

Precisamente, en el hotel que vivimos mi hijo y yo, estaban libres. De este modo, estaremos casi juntas y os ayudaremos á pasar vuestra estancia en Niza lo más agradablemente posible.

—Señora condesa—respondió Mad. Lionnet,—no podríamos escoger un patrocinio más seguro ni más experimentado que vos.

La consideración de que goza la señora condesa de Premorin nos asegura en todas partes indulgente acogida.

Semejante adulacion no desagradó á la condesa.

Esta repuso:

—Ya he hecho vuestro elogio y el de ese buen mozo. Pero, si os parece, nos pondremos en marcha.

Habiéndose dado orden de trasportar los equipajes, nuestros cuatro personajes subieron en un coche, y pocos instantes después se apeaban en uno de los más lujosos hoteles de la ciudad.

Al prometer á Mad. Lionnet y á su hijo que los ayudaría á pasar agradablemente su estancia en Niza, la condesa no se había vanagloriado.

Desde el día de su llegada todo fué una continuada distraccion: bailes, conciertos y paseos por mar y tierra, etc., etc. Alberto se veía arrastrado á un torbellino de placeres cuya diversidad no le dejaba tiempo para pensar y retraerse.

Las horas que tenía libres de diversiones las pasaba con la condesa y su hija.

Entre él y Cecilia se estableció bien pronto gran amistad.

El joven admiraba la viva inteligencia de su amiga y la variedad de sus conocimientos.

Cecilia había viajado mucho y retenido bastante de lo que había visto. Su conversacion estaba llena de acotaciones ingeniosas: sabía tratar con la misma dulzura los asuntos graves y los fútiles.

Sin embargo, jamás le confundía con su superioridad; desplegaba un arte perfecto en presentar á Alberto la ocasion de poner de relieve sus conocimientos.

Nunca había estado tan espiritual como en sus conversaciones con la hermosa Cecilia.

Insensiblemente, seguía sus encantos y dejaba que fomentara en él un sentimiento que le hubiera sido difícil analizar, pero en el que el amor propio ocupaba inevitablemente el primer puesto.

Estaba orgulloso de la preferencia á que era objeto en todas ocasiones por parte de madame Lionnet, que hacia sensacion entre lo más distinguido de Niza.

Para un objeto benéfico, se organizó un bai-

su hermano que estaba por encima de una mezcla envidia y que el injusto proceder de su madre no podían hacer que, disminuyera su afecto.

—Alberto—le dijo la joven con los ojos llenos de lagrimas y el corazón oprimido—¡me escribieras!

—¡Si, querida hermana.

—¡Me lo prometes?

—¡Si, y te escribiré cartas muy largas.

Y en voz baja añadió:

—¡Si allí necesito consejos, tuyos, te los pediré.

—¡Buen, Alberto; gracias, hermano mio.

Los dos viajeros tomaron asiento en una berlina-cama, y un instante después, partió el tren y desapareció bien pronto, dejando tras sí larga columna de humo.

El padre y la hija volvieron á pié á su casa.

La habitación de Mr. Lionnet no tenía nada que la distinguiera en particular de las demás casas de aquella populosa calle. Pero estaba formada por varios edificios sólidos y bien contruidos; por la parte de atrás, sobre un vasto terreno había otros edificios. Eran los almacenes y los talleres.

Estos, á la hora que Mr. Lionnet y su hija volvían, estremecíanse bajo el ruido ensordecedor de las máquinas y el chirrido de las sierras, de las tijeras y de los martillos.

Los almacenes estaban llenos de muebles pertenecientes á todos los estilos, desde los pesados sillones de ébano de la Edad Media, hasta las elegantes marquises del gusto moderno. Todo aquello representaba un valor considerable.

Entre el dueño y los operarios interesados en la prosperidad de la casa, reinaba la más completa armonía.

Mr. Lionnet, en medio de su actual prosperidad, no olvidaba el modesto curso de su carrera. Había conservado la misma sencillez de gustos y costumbres. Pero no había sabido renunciar á la vanidad de su mujer conciones de que ella había abusado, entregándose con exceso al lujo moderno.

El salon del negociante estaba ricamente adornado, sin que faltaran algunos cuadros de precio firmados con nombres ilustres; y cuando Mr. Lionnet recibia, hacia los gastos que le permitia su fortuna.

Pero tendió más á su gusto se encontraba era en sus talleres, rodeado de sus obreros.

Para reposar del trabajo, su mayor delicia era olvidar, en los goceas de la vida íntima, las exigencias que le imponian su rango y el orgullo de su mujer.

Mientras ésta, acompañada de su hijo iba á buscar en el baile, el teatro ó el concierto distracciones de que nunca se cansaba, el honrado industrial pasaba casi siempre sus veladas con Geneveva.

La conversacion no languidecia entre ellos; complaciábase en comunicarse sus impresiones y siempre se comprendian, pues teniendo los mismos sentimientos, el pensamiento del uno era igual al de la otra.

Ocho días habían pasado desde la marcha de madame Lionnet y su hijo.

Geneveva había recibido la primera carta de Alberto, en la que le hablaba con entusiasmo de Niza, Mónaco, Monte Carlo, Menton y Beaulieu, pero madame Lionnet no había escrito todavía.

Una mañana que Mr. Lionnet, despues de almorzar se había quedado en el comedor con Geneveva, le entregaron una carta que acababa de dejar el correo.

—Por fin,—dijo viendo en el sobre el sello de Niza,—carta de tu madre.

La joven, que nunca estaba desocupada, se entretiene en coser.

—¡Veis querido padre!—le dijo,—cómo tanta razón al decirnos que no debíais impacientaros?

—Su deber era darme noticias desde el día siguiente á su llegada á Niza. ¡En fin!...

Rompí el sobre y un instante lo bastó para leer la carta.

—¡Hum!—dijo—tu madre está sobria de detalles; parece que los bailes, los conciertos y los paseos por mar y tierra absorben de tal modo su tiempo que no le queda para escribir.

Y añadiendo con un movimiento de mal humor.

—No podrá ver nunca la vida bajo el aspecto serio.

—¡Oh! no la regañéis así, padre mio; es joven todavía y la festejan en sociedad; no es extraño que se divierta. Además, ha estado mucho tiempo privada de toda diversion.

—Hija mia, aludes á un tiempo que muchas veces estoy tentado de envidiar. Entonces la calma y la tranquilidad reinaban en nuestra casa, y el porvenir no me inspiraba las inquietudes que experimento hoy.

—Pero, ¿qué inquietudes podéis tener hoy?

—Numerosas; veo á Alberto indefenso contra las seducciones de los placeres y contra los lazos que puedan tenderle.

Su madre le repite que es rico, que no tiene más que abandonarse á la alegría de la vida; otros muchos tendrán interés en hablarle del mismo modo, y tiene, desgraciadamente una naturaleza demasiado fácil de persuadir.

de lo que aumentará a lo menos en un doble el valor de su propiedad rústica; se restablecerá, por consiguiente, el crédito, y cesará la emigración, que tan aterradoras proporciones ha ido tomando en estos últimos años.

A. Porras, doctorista. Arenal, 22 dup. pl.

Con magnificencia inusitada se celebrará hoy la inauguración de la iglesia y nuevo colegio de San Antonio de los Alemanes perteneciente a la santa y real hermandad del Refugio. Queriendo esta dar la mayor solemnidad posible al acto religioso, ha invitado y cuenta con la asistencia de S. M. la reina regente, S. A. la infanta doña Isabel, y los señores ministro de la Gobernación, director general de Beneficencia y gobernador de Madrid.

Oficial de pontifical el señor obispo de Madrid y con presencia del señor nuncio de Su Santidad, que también ha querido contribuir a la festividad de este día; ocupará la cátedra sagrada el sapientísimo señor obispo de Salamanca R. P. Cámara, ejerciéndose en el coro, por una gran masa coral y una numerosa orquesta compuesta de los más escogidos profesores de esta corte, la magnífica misa de D. Domingo Olea, eminente maestro de Zaragoza, el Gradual y un Te Deum a voces solas escrito especialmente para esta fiesta por el maestro Jimeno, director de las funciones musicales-religiosas de la citada corporación del Refugio, y otras varias notables composiciones, como la Cantata de D. Alfonso el Sabio, para sacada por Balava; obras todas indicadas por los mismos individuos de la hermandad.

Después del Te Deum se repartirán 500 monedas de 10 pesetas cada una por mano de las reales personas, en la sala de juntas, durante cuyo acto un brillante coro de señoritas acompañando a las colegialas de la Purísima Concepción cantará un himno a la Caridad, letra del Sr. Martínez Pedrosa y música de la Sra. Cabrero de Ahumada.

El fallecimiento del Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, comisionado especial y administrador general de la compañía de Tabacos de Filipinas, ha sido una gran pérdida para la misma.

Así lo acredita el consejo de administración en los telegramas transmitidos a Manila que hemos tenido ocasión de leer y que transcribimos a continuación:

«Tabacalera.—Manila.—Consejo acuerda costear mausoleo D. Lope como testimonio de aprecio y afecto y para ejemplaridad empleados compañía; desea, si es posible, se coloque en capilla proyectada fábricas. Solicite esta autoridades. Escritorios.—Tabacalera.»

«Tabacalera.—Manila.—Consejo impresionado profundamente noticia fallecimiento D. Lope, víctima cumplimiento de su deber, me encarga diga a Vd. en su nombre y en el particular de su presidente, procure en representación de la compañía que en entierro, funerales y demás se haga cuanto pueda, enaltecer memoria finado tributando a su recuerdo todos los testimonios de estima consideración y reconocimiento que por su noble proceder se había conquistado en la compañía. —Miralles.»

La Agencia Tabara nos trasmite ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6. Se sigue hablando de la posibilidad de la formación de un gabinete Floquet, representando la conciliación republicana; pero continúan las dificultades para llegar a dicho resultado. El adelantamiento al poder del presidente de la Cámara de los diputados no podrá ser en ningún caso un hecho antes de Abril, cuando el Parlamento haya votado las reformas propuestas por la comisión de presupuestos acerca del impuesto sobre las bebidas y los derechos de sucesión.

Paris, 6. Se espera con viva impaciencia el discurso que debe pronunciar hoy en el Parlamento el príncipe de Bismarck, quien confiamos se anunciará la hora de su discurso; pero no se ha retrasado su recitación, esperando el resultado del efecto producido por la publicidad del tratado de alianza austro-alemana. Algunos periódicos suponen que dicho discurso tuvo dos objetos; primero, tomar el

pulso a la opinión de Francia, y segundo, contestar a la reconciliación del embajador ruso en París con el Sr. Floquet a quien se designa para la presidencia del futuro gabinete.

Berlin, 6. Los periódicos de esta capital afirman que las intenciones de Alemania no pueden ser más pacíficas y afectan cierta sorpresa en vista del mal efecto que la publicación del tratado de alianza ha producido en el extranjero.

Londres, 6. Los diarios ingleses se muestran hoy menos pesimistas. El correspondiente del Standard en San Petersburgo, telegrafía hoy que no cree que ahora más motivos que antes para temer una guerra.

Paris, 6. El periódico La República Francesa inserta esta mañana un despacho de Roma asegurando que las negociaciones en el tratado de comercio franco-italiano no se reanudarán mientras el Sr. Crispi está en el poder. De confirmarse esta noticia, España no podría menos de tener un grande aumento en sus exportaciones a Francia, pues desaparecería la competencia que le hacen los productos italianos en nuestro mercado.

Paris, 6. Las noticias que se reciben de San Petersburgo presentan a los ministros un tanto dividido respecto de la política internacional que debe seguir Rusia; pero en la mayoría parece prevalecer la tendencia pacífica que, según añaden, refleja las intenciones del czar.

Nápoles, 6. Se habla de la venida a esta ciudad del príncipe imperial de Alemania, para fines de marzo o principios de abril, antes de su regreso a Berlín.

Roma 6 (12:15 tarde). Ya se conoce aquí la sentencia arbitral de España sobre la cuestión italo-colombiana. Según la Agencia Stefani, el fallo reconoce que no se han presentado pruebas que justifiquen que el subdito italiano Cerruti tomase parte en la guerra civil de Colombia.

Declara que Cerruti conservó los derechos y prerrogativas de extranjero neutral, y además de los bienes inmuebles deben serle restituidos los mobiliarios confiscados, indemnizándole por los que no existen y haciendo revivir el estado de derecho preexistente, con las medidas adoptadas contra él por las autoridades del estado de Canea.

El mediador se basa, en gran parte, en la manera de ver y en las teorías desenvueltas por el mismo secretario de Negocios Extranjeros de Colombia, en su carta del 27 de julio de 1885 al presidente del estado de Canea, teorías que el mediador declara correctas y propias para conseguir el restablecimiento de las relaciones cordiales entre Italia y Colombia.

Berlin, 6. El príncipe de Bismarck ha pronunciado esta tarde en el Parlamento un discurso pacífico. Añadió que no debe juzgarse la situación por las apreciaciones de los periódicos.

El juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de esta corte acaba de sentenciar un litigio en cuyo fallo estaba vivamente interesada la clase farmacéutica.

Figuraba en él como demandante el boticario D. Leopoldo Patécs, que reclamaba a la testamentaria del señor duque de Santona 14995 rs.: los 998 por el importe de las medicinas suministradas a aquel titulado durante su última enfermedad, y el resto por el embalsamamiento de su cadáver. La testamentaria se negaba a satisfacer esa cantidad por considerarla excesiva; y después de un pleito que ha durado más de dos años, en el cual se ha oído a la real Academia de Medicina, el juzgado, de conformidad con el dictamen emitido por esta corporación, ha condenado a la testamentaria a que satisfaga al demandante la suma que el mismo reclamaba y al pago de todas las costas.

Ha defendido al demandante el abogado Sr. Cámara, y a la doña viuda de Santona y a la representación de la marquesa de Manzanedo sus respectivos abogados los eminentes juristas Sres. Salazar y Duran y Cuervo.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró ayer tarde sesión la Diputación provincial de Madrid.

Los visitantes del hospital Provincial, señores Fernández Gomez y Massa, dieron cuenta a la corporación del siniestro ocurrido re-

cientemente en aquel asilo, haciendo justos elogios de los empleados todos de aquel centro benéfico.

La Diputación se enteró así del celo desplegado por los funcionarios y elogió asimismo el comportamiento seguido por los visitantes.

El Sr. Perez de Soto pidió explicaciones a los mismos respecto a los insignificantes ingresos que pocos días antes hubo en el mismo asilo, del cual no había tenido noticia la corporación.

Los visitantes dieron amplias explicaciones, y el incidente quedó terminado. El Sr. Gomez Herrero manifestó a la presidencia su deseo, que era el de la corporación, respecto a la necesidad de colocar bocas de riesgo en algunos sitios del hospital, para acudir a cualquiera otro siniestro que pudiera repetirse.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, todos de escaso interés, y continuó la discusión pendiente de las ordenanzas municipales.

Hicieron uso de la palabra para observaciones, los Sres. Perez de Soto, Rancés, España, Perez Negro, Massa y Escribano, a las que contestaron los individuos de la comisión, señores Fernandez Cabello, Longo, Negro y Gomez Herrero.

La discusión continuará mañana. El Sr. Revuelta presidió alternativamente con el Sr. García Lomas.

SENADO.—Sesión del día 6. El señor ministro de HACIENDA, contestando a una pregunta del Sr. Fábri y a otra del Sr. Alvarez, dijo que el gobierno se había preocupado con la falsificación de los duros de nuevo cuño, que ofrece a los criminales el aliciente de la diferencia entre el valor real y el legal de las monedas legítimas, que hasta ahora solo se conoce un duro falso con el busto del rey D. Alfonso XIII, duro puesto por la redacción de El Liberal a disposición de la autoridad, a pesar de que el gobierno ha tomado las debidas medidas para evitar que se falsificara más, que examinada la moneda en cuestión, han afirmado personas peritas que bastaban unas pocas horas para hacer la falsificación; que ofrecía dificultades reproducir el busto de un niño, y esto justificaba hasta cierto punto la falta de belleza que en los nuevos duros hallaba el Sr. Fábri, no obstante deberse el trabajo a un eminente artista.

Terminó diciendo al Sr. Alvarez que no era solución aceptable retirar de la circulación la nueva moneda de cinco pesetas.

El Sr. Fábri dijo que las monedas españolas van en siempré más bajas de las últimas del reinado de D. Isabel II, y que mejoraría el grado abriendo un concurso libre. Dijo que la fusión del acero requiere medios que en su sentir no están al alcance de los falsificadores ordinarios, y rogó al ministro de Hacienda que ejerza la debida vigilancia en este importante asunto.

El Sr. ALVAREZ manifestó que era de presumir que el troquel no se hubiese hecho para fabricar una sola moneda falsa; que el personal de la fábrica era muy basto, y que no haya algo de dicho no tan honrado como los demás, y que proceda recoger los pocos duros nuevos que había en circulación para reemplazarlos con otros de nuevo cuño.

El señor marqués de TRIVES pidió al gobierno explicaciones sobre la sangrienta colisión de Rio-Tinto, que había podido sorprender por su gravedad, pero no por lo demás, pues los sucesos estaban previstos por cartas particulares y por todo el mundo menos por el gobierno.

Idió el expediente de las escincaciones, anunció para su día una interpelación acerca del asunto, y rogó al gobierno que leyera los telegramas recibidos. El señor ministro de la GUERRA contestó que nada había sorprendido al gobierno, que en prevision de lo que ocurrir pudiera, había enviado tropas a Rio-Tinto.

Leyó un telegrama del jefe de la fuerza allí enviada, diciendo que ocupada la plaza por los obreros y dos compañías de infantería, que salieron de Sevilla, dirigió la palabra el gobernador a la multitud, siendo hostilizado; que hechas por la fuerza las intimaciones oportunas, contestaron con el grito de ¡fuego! ¡fuego! arrojando a la tropa y disparando contra ella, y contestada la agresión con las armas, resultaron muere paisanos muertos y cinco o seis heridos, así como un guardia civil.

El señor marqués de TRIVES rogó al señor ministro de la Guerra, que hubiera en conocimiento de la Cámara las noticias que recibiese del lugar de la colisión, declarando que los conservadores estarán siempre al lado del gobierno para restablecer el orden público, pero que una vez restablecido, estaban decididos a exigir responsabilidad a toda autoridad que se estralimita.

El señor ministro de la GUERRA contestó que el asunto sería sometido a las Cortes cuando se de por ultimado, y que el gobierno no cuidaba mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor señor exclamó: «No he hecho amenazas alguna».) Al propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvarez de Bazan, excepción hecha de que las tropas del cuerpo, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pago de los soldados destinados a Ultramar, que los jefes y oficiales del ejército de Cuba, que contrafijeron deudas con los cuerpos recibiendo oro, debían reintegrar las sumas en oro y no en papel moneda, y, por último, que en su departamento se sabía por telegrama el combate habido en agosto en la isla de Negros, y que para resolver se hacía necesario tener a la vista el parte detallado.

Contestó al Sr. Fábri que las operaciones para el próximo reemplazo se verificarían este año, como en 1885 y 87. El Sr. Fábri dio gracias al señor ministro de la Guerra. El señor marqués de TRIVES volvió al asunto de la colisión de Rio-Tinto diciendo que el expediente de las escincaciones no estuvo en sazón de resolverse durante la administración conservadora. El Sr. SALAMANCA dijo que no era justo que no se admitiese a los oficiales del ejército de Cuba más que el papel personal en pago de deudas de la época con el cuerpo a que perteneciese. Manifestó que la alimentación del soldado que va a Ultramar pudiera haberse mejorado con el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica.

Anunció una interpelación sobre la real orden que acusaba desconocimiento del combate de la isla de Negros y acerca de los honores militares a las cenizas de D. Alvarez de Bazan. El señor ministro de la GUERRA rectificó brevemente respecto a la liquidación de cuentas de los oficiales del ejército de Cuba ofrecido que el ministro de Ultramar había ofrecido que el Congreso gestionario que se mejoró el pasaje de la tropa, y manifestó que estaba dispuesto a contestar en el acto a la interpelación.

El señor general SALAMANCA rectificó leyendo una real orden, para demostrar que en Guerra se desconocía el combate de la isla de Negros, o por lo menos se apartaba desconocerlo, dada la redacción de la misma. Esplazó su interpelación sobre honores al primer marqués de Santa Cruz, diciendo que nada había intervenido en la junta del Centenario; haciendo notar la falta de armonía entre los ministros de la Guerra y Marina, al conceder este lo que se pide y lo que no se le pide y al escalarlo aquí por costumbre, en virtud de la cual se ha dado siempre a las cenizas mayores honores de los debidos.

S. S., dijo, pudo negarse a tributar honores, haciendo del asunto cuestión de apreciación; pero S. S. no podía cercenar lo que marca la ordenanza. S. S. no quiere enaltecer la memoria de don Alvarez de Bazan, una de las grandes glorias de la marina, por temor a la inclemencia del tiempo, y en cambio S. S. consiente que la garnición vaya a un hospital como el de Madrid, donde halló buena alimentación el gabinete hino-químico para sus experiencias.

Dijo que los deberes de ordenanza se cumplen sin tener en cuenta las pulmonías que si dan se curan, y si no se da tierra al cadáver. Manifestó que en nuestro país, donde se prodigan tanto las formaciones, ya por la venida de un embajador cualquiera o ya por la presencia de un principillo, no procedía escatimar los honores a la más grande de las figuras de la armada y al general más notable de nuestra historia.

El gobierno dijo, que tanto oída de la salud del ejército se ha olvidado de los pobres marineros, que en los departamentos tributarán a las cenizas honores de almirante. Recordó que se habían otorgado honores de capitán general a hombres civiles, a senpillos diputados y que se concedieron con ascenso a su particular amigo el general Zavala, que, a pesar de sus méritos, no podía compararse con D. Alvarez de Bazan.

Leyó una biografía del primer marqués de Santa Cruz, haciendo resaltar los más eminentes servicios del ilustre marino, añadiendo que el desconocimiento de ellos podría solamente ser causa de que se discutiesen los honores.

Recordó que el inolvidable rey D. Alfonso XII, casi a las puertas de la muerte, pasó una revista a las tropas en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado, en el mes de diciembre, sin abrigo y sin temor a una pulmonía.

Consentó el ministro de la Guerra que había deseado a las cenizas de D. Alvarez de Bazan, removiendo las para insuflarlas después, a la junta del centenario, a la marina y a la augusta dama que ofreció desde luego a concurrir para honrar la memoria del conquistador de las Islas Terceiras.

El señor ministro de la GUERRA, sin admitir lecciones del general Salamanca, afirmó que siempre, hasta en campaña, debe tenerse en cuenta la salud del soldado, héroe incógnito en el día, como S. S. y yo. Dijo que no cree que S. S. y yo. Consentió al Sr. Salamanca que no recogiera fruto alguno pretendiendo sembrar la discordia entre los ministros de Guerra y Marina. Manifestó que nadie, y menos el ministro de la Guerra y el gobierno de S. M., desconocía los méritos y servicios del ilustre D. Alvarez de Bazan.

Dijo que los honores no se dan por los servicios y sí por la categoría militar y que el primer marqués de Santa Cruz hubiera merecido ahora en Madrid solo se le rendirían los de capitán general que muere en plaza que no manda. El Sr. SALAMANCA contestó que una cosa era buscar la salubridad del soldado en el servicio y otra que esto no se preste por la salubridad. El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que los honores militares se rinden a la categoría y no a los servicios. Dijo que había solicitado del Ayuntamiento de Madrid la cesión de algunos edificios para trasladar los enfermos del hospital Militar, cuyo estado de ruina remedio avanzando su cimentación.

El señor vociferante ANTEQUERA declaró que había visto con sentimiento, como general de la armada, que se escatimasen los honores a las cenizas del insigne D. Alvarez de Bazan. Dijo que el gobierno estaba en su derecho al negar o conceder dichos honores, pero no al regalarlos. Dio gracias al ministro de Marina tan pronto y solicitado para honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz. El señor ministro de MARINA declaró que si hubiera siquiera sospechado que alguno de sus compañeros hubiera permanecido ni un momento en el ministerio. Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desaire para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Alvarez de Bazan, a quien se señalaba por el profesorado como modelo digno de ser imitado. El Sr. SALAMANCA manifestó que las tropas no cubrían la carrera, por ser muy temerario el ministro de la Guerra. Se dio por terminado el incidente a las seis y cuarto. Orden del día. Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernando González y San Juan, y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Cepil. Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

mente ser causa de que se discutiesen los honores.

Recordó que el inolvidable rey D. Alfonso XII, casi a las puertas de la muerte, pasó una revista a las tropas en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado, en el mes de diciembre, sin abrigo y sin temor a una pulmonía.

Consentó el ministro de la Guerra que había deseado a las cenizas de D. Alvarez de Bazan, removiendo las para insuflarlas después, a la junta del centenario, a la marina y a la augusta dama que ofreció desde luego a concurrir para honrar la memoria del conquistador de las Islas Terceiras.

El señor ministro de la GUERRA, sin admitir lecciones del general Salamanca, afirmó que siempre, hasta en campaña, debe tenerse en cuenta la salud del soldado, héroe incógnito en el día, como S. S. y yo. Dijo que no cree que S. S. y yo. Consentió al Sr. Salamanca que no recogiera fruto alguno pretendiendo sembrar la discordia entre los ministros de Guerra y Marina. Manifestó que nadie, y menos el ministro de la Guerra y el gobierno de S. M., desconocía los méritos y servicios del ilustre D. Alvarez de Bazan.

Dijo que los honores no se dan por los servicios y sí por la categoría militar y que el primer marqués de Santa Cruz hubiera merecido ahora en Madrid solo se le rendirían los de capitán general que muere en plaza que no manda. El Sr. SALAMANCA contestó que una cosa era buscar la salubridad del soldado en el servicio y otra que esto no se preste por la salubridad. El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que los honores militares se rinden a la categoría y no a los servicios. Dijo que había solicitado del Ayuntamiento de Madrid la cesión de algunos edificios para trasladar los enfermos del hospital Militar, cuyo estado de ruina remedio avanzando su cimentación.

El señor vociferante ANTEQUERA declaró que había visto con sentimiento, como general de la armada, que se escatimasen los honores a las cenizas del insigne D. Alvarez de Bazan. Dijo que el gobierno estaba en su derecho al negar o conceder dichos honores, pero no al regalarlos. Dio gracias al ministro de Marina tan pronto y solicitado para honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz. El señor ministro de MARINA declaró que si hubiera siquiera sospechado que alguno de sus compañeros hubiera permanecido ni un momento en el ministerio. Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desaire para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Alvarez de Bazan, a quien se señalaba por el profesorado como modelo digno de ser imitado. El Sr. SALAMANCA manifestó que las tropas no cubrían la carrera, por ser muy temerario el ministro de la Guerra. Se dio por terminado el incidente a las seis y cuarto. Orden del día. Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernando González y San Juan, y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Cepil. Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Alvarez de Bazan, de la que formaban parte los Sres. Vidari, Ojo y Auhon, ha visitado ayer al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la junta por cuanto ha hecho y estaba dispuesto a hacer el general Rodríguez Arias para el mayor esplendor de las fiestas que se preparaban.

El señor ministro ha contestado a la comisión que no podía admitir manifestación alguna de gratitud sin que participara de ella el gobierno todo; pues en Consejo de ministros se acordó todo aquello que la marina estaba dispuesta a hacer en honor del ilustre marino que es gloria del cuerpo.

En contestación a un sueto de El Liberal podemos decir que el expediente sobre reducción de número de los escribanos de actuaciones de Madrid y Barcelona todavía no ha sido resuelto por el señor ministro.

mente ser causa de que se discutiesen los honores.

Recordó que el inolvidable rey D. Alfonso XII, casi a las puertas de la muerte, pasó una revista a las tropas en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado, en el mes de diciembre, sin abrigo y sin temor a una pulmonía.

Consentó el ministro de la Guerra que había deseado a las cenizas de D. Alvarez de Bazan, removiendo las para insuflarlas después, a la junta del centenario, a la marina y a la augusta dama que ofreció desde luego a concurrir para honrar la memoria del conquistador de las Islas Terceiras.

El señor ministro de la GUERRA, sin admitir lecciones del general Salamanca, afirmó que siempre, hasta en campaña, debe tenerse en cuenta la salud del soldado, héroe incógnito en el día, como S. S. y yo. Dijo que no cree que S. S. y yo. Consentió al Sr. Salamanca que no recogiera fruto alguno pretendiendo sembrar la discordia entre los ministros de Guerra y Marina. Manifestó que nadie, y menos el ministro de la Guerra y el gobierno de S. M., desconocía los méritos y servicios del ilustre D. Alvarez de Bazan.

Dijo que los honores no se dan por los servicios y sí por la categoría militar y que el primer marqués de Santa Cruz hubiera merecido ahora en Madrid solo se le rendirían los de capitán general que muere en plaza que no manda. El Sr. SALAMANCA contestó que una cosa era buscar la salubridad del soldado en el servicio y otra que esto no se preste por la salubridad. El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que los honores militares se rinden a la categoría y no a los servicios. Dijo que había solicitado del Ayuntamiento de Madrid la cesión de algunos edificios para trasladar los enfermos del hospital Militar, cuyo estado de ruina remedio avanzando su cimentación.

El señor vociferante ANTEQUERA declaró que había visto con sentimiento, como general de la armada, que se escatimasen los honores a las cenizas del insigne D. Alvarez de Bazan. Dijo que el gobierno estaba en su derecho al negar o conceder dichos honores, pero no al regalarlos. Dio gracias al ministro de Marina tan pronto y solicitado para honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz. El señor ministro de MARINA declaró que si hubiera siquiera sospechado que alguno de sus compañeros hubiera permanecido ni un momento en el ministerio. Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desaire para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Alvarez de Bazan, a quien se señalaba por el profesorado como modelo digno de ser imitado. El Sr. SALAMANCA manifestó que las tropas no cubrían la carrera, por ser muy temerario el ministro de la Guerra. Se dio por terminado el incidente a las seis y cuarto. Orden del día. Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernando González y San Juan, y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Cepil. Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Alvarez de Bazan, de la que formaban parte los Sres. Vidari, Ojo y Auhon, ha visitado ayer al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la junta por cuanto ha hecho y estaba dispuesto a hacer el general Rodríguez Arias para el mayor esplendor de las fiestas que se preparaban.

El señor ministro ha contestado a la comisión que no podía admitir manifestación alguna de gratitud sin que participara de ella el gobierno todo; pues en Consejo de ministros se acordó todo aquello que la marina estaba dispuesta a hacer en honor del ilustre marino que es gloria del cuerpo.

En contestación a un sueto de El Liberal podemos decir que el expediente sobre reducción de número de los escribanos de actuaciones de Madrid y Barcelona todavía no ha sido resuelto por el señor ministro.

mente ser causa de que se discutiesen los honores.

Recordó que el inolvidable rey D. Alfonso XII, casi a las puertas de la muerte, pasó una revista a las tropas en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado, en el mes de diciembre, sin abrigo y sin temor a una pulmonía.

Consentó el ministro de la Guerra que había deseado a las cenizas de D. Alvarez de Bazan, removiendo las para insuflarlas después, a la junta del centenario, a la marina y a la augusta dama que ofreció desde luego a concurrir para honrar la memoria del conquistador de las Islas Terceiras.

El señor ministro de la GUERRA, sin admitir lecciones del general Salamanca, afirmó que siempre, hasta en campaña, debe tenerse en cuenta la salud del soldado, héroe incógnito en el día, como S. S. y yo. Dijo que no cree que S. S. y yo. Consentió al Sr. Salamanca que no recogiera fruto alguno pretendiendo sembrar la discordia entre los ministros de Guerra y Marina. Manifestó que nadie, y menos el ministro de la Guerra y el gobierno de S. M., desconocía los méritos y servicios del ilustre D. Alvarez de Bazan.

Dijo que los honores no se dan por los servicios y sí por la categoría militar y que el primer marqués de Santa Cruz hubiera merecido ahora en Madrid solo se le rendirían los de capitán general que muere en plaza que no manda. El Sr. SALAMANCA contestó que una cosa era buscar la salubridad del soldado en el servicio y otra que esto no se preste por la salubridad. El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que los honores militares se rinden a la categoría y no a los servicios. Dijo que había solicitado del Ayuntamiento de Madrid la cesión de algunos edificios para trasladar los enfermos del hospital Militar, cuyo estado de ruina remedio avanzando su cimentación.

El señor vociferante ANTEQUERA declaró que había visto con sentimiento, como general de la armada, que se escatimasen los honores a las cenizas del insigne D. Alvarez de Bazan. Dijo que el gobierno estaba en su derecho al negar o conceder dichos honores, pero no al regalarlos. Dio gracias al ministro de Marina tan pronto y solicitado para honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz. El señor ministro de MARINA declaró que si hubiera siquiera sospechado que alguno de sus compañeros hubiera permanecido ni un momento en el ministerio. Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desaire para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Alvarez de Bazan, a quien se señalaba por el profesorado como modelo digno de ser imitado. El Sr. SALAMANCA manifestó que las tropas no cubrían la carrera, por ser muy temerario el ministro de la Guerra. Se dio por terminado el incidente a las seis y cuarto. Orden del día. Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernando González y San Juan, y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Cepil. Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Alvarez de Bazan, de la que formaban parte los Sres. Vidari, Ojo y Auhon, ha visitado ayer al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la junta por cuanto ha hecho y estaba dispuesto a hacer el general Rodríguez Arias para el mayor esplendor de las fiestas que se preparaban.

El señor ministro ha contestado a la comisión que no podía admitir manifestación alguna de gratitud sin que participara de ella el gobierno todo; pues en Consejo de ministros se acordó todo aquello que la marina estaba dispuesta a hacer en honor del ilustre marino que es gloria del cuerpo.

En contestación a un sueto de El Liberal podemos decir que el expediente sobre reducción de número de los escribanos de actuaciones de Madrid y Barcelona todavía no ha sido resuelto por el señor ministro.

mente ser causa de que se discutiesen los honores.

Recordó que el inolvidable rey D. Alfonso XII, casi a las puertas de la muerte, pasó una revista a las tropas en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado, en el mes de diciembre, sin abrigo y sin temor a una pulmonía.

Consentó el ministro de la Guerra que había deseado a las cenizas de D. Alvarez de Bazan, removiendo las para insuflarlas después, a la junta del centenario, a la marina y a la augusta dama que ofreció desde luego a concurrir para honrar la memoria del conquistador de las Islas Terceiras.

El señor ministro de la GUERRA, sin admitir lecciones del general Salamanca, afirmó que siempre, hasta en campaña, debe tenerse en cuenta la salud del soldado, héroe incógnito en el día, como S. S. y yo. Dijo que no cree que S. S. y yo. Consentió al Sr. Salamanca que no recogiera fruto alguno pretendiendo sembrar la discordia entre los ministros de Guerra y Marina. Manifestó que nadie, y menos el ministro de la Guerra y el gobierno de S. M., desconocía los méritos y servicios del ilustre D. Alvarez de Bazan.

Dijo que los honores no se dan por los servicios y sí por la categoría militar y que el primer marqués de Santa Cruz hubiera merecido ahora en Madrid solo se le rendirían los de capitán general que muere en plaza que no manda. El Sr. SALAMANCA contestó que una cosa era buscar la salubridad del soldado en el servicio y otra que esto no se preste por la salubridad. El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que los honores militares se rinden a la categoría y no a los servicios. Dijo que había solicitado del Ayuntamiento de Madrid la cesión de algunos edificios para trasladar los enfermos del hospital Militar, cuyo estado de ruina remedio avanzando su cimentación.

El señor vociferante ANTEQUERA declaró que había visto con sentimiento, como general de la armada, que se escatimasen los honores a las cenizas del insigne D. Alvarez de Bazan. Dijo que el gobierno estaba en su derecho al negar o conceder dichos honores, pero no al regalarlos. Dio gracias al ministro de Marina tan pronto y solicitado para honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz. El señor ministro de MARINA declaró que si hubiera siquiera sospechado que alguno de sus compañeros hubiera permanecido ni un momento en el ministerio. Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desaire para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Alvarez de Bazan, a quien se señalaba por el profesorado como modelo digno de ser imitado. El Sr. SALAMANCA manifestó que las tropas no cubrían la carrera, por ser muy temerario el ministro de la Guerra. Se dio por terminado el incidente a las seis y cuarto. Orden del día. Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernando González y San Juan, y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Cepil. Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Alvarez de Bazan, de la que formaban parte los Sres. Vidari, Ojo y Auhon, ha visitado ayer al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la junta por cuanto ha hecho y estaba dispuesto a hacer el general Rodríguez Arias para el mayor esplendor de las fiestas que se preparaban.

necesidad de que se le defendiera; lo haríamos nosotros; ya sabéis que no desdella las adversidades de su hermana... —Si, sí. Pero contra ti, querida mía, está tu madre. El rostro de la joven se cubrió de tristeza. Suspiró y renovó la eterna pregunta: —¿Qué he hecho yo para que no me quiera? —Nada, hija mía, nada; pero esos sentimientos cambiarán; conserva la esperanza de reconquistar su afecto. La joven meneó tristemente la cabeza. Mr. Lionnet se puso en pie y la dió un beso en la frente. —Vamos, vamos—dijo,—olvidá tu pena; tú sufras de un modo y yo de otro; pero esto pasará. Ahora te dejo; tengo cita con Enrique Merson, mi arquitecto. —¡Ah!—exclamó Genoveva con singular acento. Mr. Lionnet le envolvió con su mirada. —Si—añadió,—estoy en visperas de comprar una casa en el boulevard Malesherbes, y antes de cerrar el contrato, quiero que mi amigo Merson me dé su parecer. Sus consejos me han sido siempre útiles, tiene un golpe de vista muy preciso, y rara vez se equivoca en sus apreciaciones. —Debe estar contentísimo, padre mio, con tener vuestra confianza. —Enrique tiene un corazón muy noble, y so muestra profundamente reconocido de lo poco que he hecho por él. —¿Cómo de lo poco que habéis hecho por él? Mr. Enrique Merson os debe todo y así se lo dice a todo el que lo quiere oír. Modesto dibujante que era en vuestra casa, sin fortuna, teniendo que mantener a su madre, a su excelente madre que para educarle, le impuso las más duras privaciones, estaba destinado a vegetar toda su vida en una posición inferior. Vos lo notasteis y, cuando habéis reconocido sus raras aptitudes, pagasteis los gastos de su instrucción y cubristeis sus necesidades durante los años que pasó en la escuela de Bellas Artes. —Genoveva, convencido de que ese joven tenía un bonite porvenir, no podía dejarle vegetar, como tú dices, en una posición inferior. Pasa los que tenemos fortuna, es un deber ayudar a los que no la tienen. —¡Ah! padre mio, ¡qué buen y generoso sois! Y como merecáis ser querido por ese pueblo de obreros que os rodea. Todo el mundo sabe que, aunque rico, vuestra gran satisfacción es hacer el bien. Con Mr. Enrique Merson, padre mio, estáis muy recompensado; os honra; bien pronto adquirirá fama, he oído ya citar varios trabajos suyos como de un hombre de gran mérito. Además ¡es tan bueno, tan modesto y tan leal! De haber animado al hablar, y se entusiasma al hacer el elogio del joven. —Dime, hija, —repuso Mr. Lionnet, sonriendo,—hace algún tiempo que noto una cosa bastante singular... —¿El qué, padre mio? —Siempre que pronuncia el nombre de En-

rique Merson, tu fisonomía, tan tranquila de costumbre, se altera, y no encontras expresiones bastante fuertes para hacer comprender que lo colocas muy por cima de los demás jóvenes. Genoveva se había puesto encendida como la grana. —También he observado,—continuó monsieur Lionnet,—que cuando hablan de ti delante de Enrique Merson, no puedes ocultar el sentimiento de admiración que lo inspiras. Últimamente, me decía: «¿Sabéis Mr. Lionnet lo que más me alientaba cuando estaba empleado en vuestra casa? Pues bien, era, ver el dulce rostro de la señorita Genoveva y oír el metal de su voz. Tenía un modo de darme los recados y de transmitirme vuestras intenciones, que me hacía encontrar fácil todos mis trabajos. Para cumplir un deseo de mi joven ama sería capaz de ir hasta el fin del mundo. Enrique estaba muy emocionado al hablar así.» Y añadió: «Hoy, Mr. Lionnet, la señorita Genoveva me inspira un verdadero culto. —¡Oh, padre mio!—exclamó la joven, cuyo corazón latía violentamente. —Después de estas palabras de Enrique Merson—repuso Mr. Lionnet,—sabes lo que he pensado? —No, querido padre—respondió la joven con oprimida voz. —Pues bien, querida, he pensado que nuestro arquitecto sondea el terreno para edificar bien pronto una demanda de matrimonio. Genoveva se estremeció y, después de quedarse un momento como aturda, respondió con voz vibrante por la emoción: —¡Padre mio, os habéis engañado; Enrique Merson no pedirá mi mano. —¿Por qué? —Porque sabe que su demanda no sería acogida. —Genoveva, sé, como siempre, franca con tu padre: ¿amas o no amas a Mr. Enrique Merson? —Le amo, padre mio. —Lo sabía. ¿

pro de Gracia y Justicia, quien es probable que para resolver este asunto con la mayor ilustración y acierto desee oír el informe que emita la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Ayer tarde ha fallecido en Madrid, después de una penosa y larga enfermedad, la señora doña Paula Burgos y García, madre política de nuestro querido amigo el popular e inteligente empresario de teatros D. Felipe Ducezal, a quien enviábamos, así como a su apreciable familia, la expresión de nuestro más sincero pésame.

El cadáver será trasladado hoy martes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 66, al cementerio de Santa María.

Ayer se ha visto a puerta cerrada ante el tribunal Supremo en pleno, el auto-judicial para proceder contra la sala de vacación de la Audiencia de Palma, por contención arbitraria de D. Ramon Ballester y Pons.

Parece que el fiscal de aquel alto tribunal, Sr. Colmeiro, ha solicitado que se desestime el recurso mantenido por el señor Romero Giron, abogado del Sr. Ballester.

Se han recibido en Madrid cartas de Ordeña diciendo que el conflicto ocurrido recientemente en aquella localidad, se debe a gentes que procuran mantener antagonismos entre los soldados y las gentes inclinadas a soluciones políticas poco en armonía con el progreso.

Añada la carta a que nos referimos que, gracias al celo del jefe del batallón de Madrid, no fué más grave el conflicto, que empezó atacando 25 paisanos a cinco soldados.

Noticias del teatro Real:

Hay Elisir de Amor.

Se espentan ya desde hoy billetes en contaduría para las dos funciones extraordinarias de la Sra. Patti.

El jueves próximo volverá a cantar la divina. La obra será El Barbero de Sevilla, ejecutando al final la gran óvata de la ópera semirrápida.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Tortosa D. Tiburcio Povill, maestra escuela de la Zaragoza.

Algunos artistas valencianos han tenido la plausible idea de regalar a S. M. la reina regente su retrato de tamaño natural, como agradecimiento por el obsequio que acaba de hacer nuestra soberana, costeando de su peculio particular la vorja que lebraremos con tan laudable propósito no queda en proyecto.

El día 4 del corriente se verificó en el Gran Teatro de Córdoba con gran éxito el estreno de una obra en verso, llamada La Patalia, original de nuestro compañero en la prensa don José García-Plaza, que tuvo que presentarse en el palco escénico, ante la insistencia del público que lo colmó de aplausos.

La interpretación fue esmeradísima por la compañía que dirige el primer actor D. Paulino Delgado.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Comutando por la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que la Audiencia de Altea impuso a José Soler Cantó, Isidro Cantó Pérez y Antonia Tovar Carbonell, por el delito de falsificación de documento público.

Comutando por la pena de dos meses de arresto la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional que la Audiencia de Huesca impuso a Marcial Lovera Villarin, por el delito de robo.

Entre los decretos firmados ayer por su majestad la reina en el despacho con el ministro de Gracia y Justicia, se encuentran uno creando una junta compuesta del presidente y fiscal del Tribunal Supremo, un presidente de Sala y dos magistrados del mismo, el subsecretario de Gracia y Justicia y el decano del colegio de Abogados, para desarrollar las bases que se aprueben en los Cuerpos Colegiados sobre organización del poder judicial, a fin de preparar el asunto sobre que ha de ser oída la comisión de codificación; y además para informar al ministro de Gracia y Justicia sobre todos los expedientes personales de los funcionarios judiciales y fiscales de las Audiencias y juzgados, así como respecto a las condiciones de los que deseen ingresar en dichas carreras o vuelvan a ellas.

En ningún suceso que merezca especial atención ha tenido que intervenir ayer el juzgado de guardia.

En cambio rinas y escándalos de menor cuantía los hubo en las calles de Meson de Paredes, Embajadores, Puencarral, Estomionda, Fernando el Católico, Rosarío, Postigo de San Martín, Segovia, Tintoreros, Tudescos, Mesonero Romanos, Santa Engracia, plazas de San Miguel y Santo Domingo y paseo de Areneros.

Ha sido nombrado médico supernumerario, con destino a la sección de medicina del Hospital del Niño Jesús, nuestro particular amigo D. Juan Pérez y González.

Hoy a las 3 se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal.

En la próxima semana se empezará en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos.

La cifra a que alcanzará el presupuesto del Ayuntamiento para el próximo ejercicio, será de 29 millones de pesetas próximamente.

Ha vuelto a encargarse de la tenencia de alcaldía de Buenavista el Sr. Zozaya.

El Sr. Monasterio ha presentado una enmienda al proyecto de adonquinos de madera, pidiendo que no sean solo de Cuenca y Segura las que se empleen, sino de distintos puntos y colocados en cada calle una de ellas, para poder estudiar los resultados.

CONGRESO.— Sesión del día 4 de febrero. Se abre, presidiendo por el Sr. Capdepont, a las tres y cuartos.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y el presidente del Consejo.

Los Sres. OCHANDO y DABAN hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que en el día de ayer circuló la noticia de una coilección sangrienta habida en Rio-Tinto, y que ante la gravedad de los hechos, tenía que formular algunas preguntas.

Conoce el gobierno los antecedentes que dieron lugar a la coilección? Qué hizo el gobierno para evitar el conflicto? Qué extensión ha tenido este desagradable suceso?

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que, dolorosamente impresionado por el suceso, no puede menos de manifestar que la ley se ha cumplido, y que del hecho y sus consecuencias se declara único responsable ante la Cámara y ante la opinión del país. Fide a la mayoría que no vea en su conducta más que el deseo de acertar.

Los telegramas recibidos del gobernador de Huelva, desde que se declaró la huelga de los mineros. El último es de esta mañana y detalla el número de muertos y heridos, así como la edad y procedencia de estos desgraciados.

El Sr. Romero Robledo pregunta por sozo de ellos. Rumores.

No hay entre ellos, dice, ninguna mujer ni ningún niño, y todos eran trabajadores de las minas. Esta mañana quiso reproducirse la huelga, pero, por escitaciones de la guardia civil, entraron todos los obreros en sus departamentos a trabajar como ordinariamente.

Afirma que la conducta del gobernador y de las otras autoridades de Huelva y Rio-Tinto ha merecido la aprobación del gobierno; pero que para que la justicia se cumpla, haciendo responsable de los hechos a quienes resulten con culpabilidad, ha enviado al director de Seguridad.

El Sr. ROMERO ROBLEDO hace constar que ha planteado tres veces la cuestión de gabinete delante de la mayoría al defender su conducta y deforir los hechos al ministro de la Gobernación.

Dice que de un suceso en que ocurren 20 muertos bien puede exigirse responsabilidad ministerial al gobierno.

(Grandes rumores. Los diputados de la mayoría increpan al Sr. Romero Robledo, y los de la minoría reformista a la mayoría, siendo uno de los que más alzan la voz el Sr. Campomanes, y por esto el ministro de la Gobernación dice con energía: «Pida S. S. la palabra y no interrumpa».)

Se cruzan palabras de gran dureza entre uno y otro. El presidente consigue restablecer el orden.

Censura que se apruebe la conducta de las autoridades cuando noticias recibidas por distintos conductos acusan a aquellas de ligereza.

El ministro de la GOBERNACION lee las instrucciones dadas al gobernador con mucha anticipación, para demostrar que la cuestión de las calcinaciones es un problema grave, que no descuida el gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en que no le mueva pasión política al apoyar una proposición incidental sobre esta cuestión. La proposición dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso su concurso para auxiliar al gobierno a restablecer el orden público y para que en plazo breve y perentorio se resuelva la cuestión de los humos, atendiendo a los intereses morales y materiales de aquella provincia y a los eternos principios de justicia. — Romero Robledo, Lopez Domínguez Dávila, Campomanes, O'Lawlor, Rocafort y Alvarez Marín».

«Hace largas horas del expediente de los humos defendiendo la proposición, y censura la resolución dada al incidente de la Cámara.»

(El Congreso, prepara para otro debate en que había de intervenir el Sr. Castelar, tiene un punto de vista imponente y de grande animación, como en las grandes solemnidades.)

El Sr. Talero pide la palabra.)

Dice que todas las noticias que hay en Madrid indican que el gobernador ha hecho fuego a la fuerza pública, contra los mineros huelguistas (rumores), y se extraña de la proposición habida entre muertos y heridos, porque todo el mundo sabe que en estas refriegas por cada muerto resultan 10 heridos. (Risas, grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose a las tribunas, dice: «Ese movimiento y esos rumores son los de la ignorancia.»

Creo que lo resuelto a favor del Ayuntamiento de Calaña es la causa de la actitud en que se presentan los demás Ayuntamientos, y hace responsable al gobierno de la sangre derramada. (Rumores.)

También manifiesta que hay concejales, diputados provinciales y concejales pagados por las compañías mineras (Sensación.)

Asegura que viene restituido a perseguir a los asesinos y a exigir responsabilidad al gobierno. También en Madrid recorren las calles obreros sin trabajo, dice, y continúa dormidos en medio del mayor optimismo.

El ministro de la GOBERNACION deja a la opinión de la Cámara y del país el resolver acerca del juicio que merecen las autoridades de Huelva y del gobierno. Rechaza en absoluto los cargos dirigidos al gobernador de Huelva, y recuerda que siempre ha sido defensor de la libertad, hasta cuando era heraldo de González Bravo. (Rumores.)

Ala vez contesta a la cuestión de los mineros nada tiene que ver con la de los humos, y la prueba que entre los heridos no hay más que uno que no sea obrero; que es una cuestión de jornales entre los mineros y las compañías y que no se relacionan con las calcinaciones.

Este gobierno ha dado a los pueblos una esperanza que no les dió ninguno otro y por esto se propone averiguar si ese movimiento de los obreros responde a alguna causa política.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO recordando que hace ocho meses se halla en Madrid una comisión de propietarios de Huelva viendo a los ministros y suplicando que se resolviera la cuestión de los humos, y censura la inercia del gobierno.

Considera inoportuna la solución de espropiar, y ofrece para cuando sea ministro resolver esta cuestión desafiando todo el poder de las compañías inglesas. (Rumores.)

Insiste en que lo ocurrido son asesinatos, porque antes de la refriega no hubo bando ni intimidación alguna de las que son legales, y que los muertos lo han sido a boca de jarro (Sensación.) Prueba que aquellos 12000 hombres no iban armados, el hecho de no aparecer más que un soldado herido de una pedrada. Todo esto prueba que no se puede defender la conducta del inhumano y sanguinario gobernador de Huelva.

El ministro de la GOBERNACION opina que no se puede discutir bien este asunto sin haberse hecho el esclarecimiento debido, con los datos que la pasión dicta, como los del Sr. Romero Robledo.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO insistiendo en que no se ha cumplido la ley.

El ministro de la GOBERNACION pregunta qué hubiera sucedido si los soldados se dejan desarmar por la muchedumbre. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: los soldados no son desarmados tan fácilmente, y por tanto no deben hacer fuego sobre las masas en la forma que se ha realizado.

El Sr. CANOVAS habla para explicar el voto de la minoría conservadora.

La mayoría se inclina del lado de las autoridades, respondiendo a los principios de su política constante, y opina que deben juzrarse los hechos dentro de tiempo después de bien esclarecidos.

El Sr. TALERO manifiesta que el movimiento de Rio-Tinto no responde a las gestiones que se practican por los humos desde hace meses.

El Sr. PEDREGAL protesta a nombre de la minoría del acto salvaje realizado en Rio-Tinto, y dice que votará la proposición. (Rumores.)

El general LOPEZ DOMÍNGUEZ censura que el ministro de la Guerra no haya dicho nada cuando tanto se censura a la autoridad militar, y sobre todo que el gobernador no resignase el mando en aquella.

El ministro de la GUERRA censura energicamente las calificaciones hechas por el señor Romero Robledo, respecto de la fuerza pública que ha intervenido en Rio-Tinto, porque decir que se han cometido asesinatos, es injuriar al ejército, y que esto se hace amparándose de la inamidad parlamentaria. (Aplausos en la mayoría.)

(El Sr. Romero Robledo: Me despojo por completo de ella para no confundirme con su señoría.)

Pedafans en los bancos de la mayoría y en las tribunas. Gran confusión durante algunos minutos.

Por los datos que el gobierno tiene hasta ahora, dice, el gobierno aprueba la conducta de aquellas autoridades, y si después resulta demostrado algún delito, no quedará impune.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide explicaciones por las palabras injuriosas del ministro de la Guerra, y mantiene sus calificaciones por los hechos de Huelva.

El ministro de la GUERRA no retira sus palabras en de las cualidades de los reguiteros resultan las calificaciones de ministros al ejército.

Rectifica varias veces sosteniendo sus respectivos puntos de vista con muestras de aprobación y desaprobación en los bancos de la mayoría y de la minoría reformista.

El Sr. MAISONNAVE explica el voto de los posibilistas, manifestando que se debe exigir responsabilidades, pero dejando al gobierno tiempo para que las haga efectivas.

Se procede a la votación, y es desechada la proposición por 178 votos contra 19. Se levanta la sesión a las ocho y media.

Ayer tarde se han reunido las secciones del Senado para constituirse, nombrando en su virtud y respectivamente: Presidentes a los señores marqués de Reinaosa, marqués de Barzanallana, Martínez Campos, marqués de la Habana, Moquera, Pavia y Muñoz de Arce, y secretarios a los Sres. Abasol, García de Torres, Martín Murca, Calderón y Herce, Bosch Fustiguera, Torre Villanueva y Fuenmayor.

Además han nombrado las comisiones para las siguientes proposiciones de ley: Incluyendo en el plan de carreteras las de Tesera al monasterio de San Juan de la Peña; de San Julian de Baza a la de Jaca y Panticoosa, y de Castiello de Jaca a Añis; prolongación hasta Bolea de la de Sarriena a Tardienta; de Campana (Sevilla a Puentes); desde el kilómetro 90 de la de Valladolid a Soria; y de declarar de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba en la carretera de Madrid a Cádiz; sobre recursos para comunicaciones y obras públicas; concesión de prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Valencia a Liria; dictando reglas para la venta, cesión ó permuta de propiedades del Estado; sobre reforma postal.

Y han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Polo Bernabé, autorizando al gobierno para negociar con Alemania la modificación del tratado relativo a los alcoholos, de que oportunamente dimos cuenta.

A la amabilidad del señor empresario de la plaza de Toros de la Habana, debemos el siguiente telegrama dándonos cuenta del brillante resultado de la corrida verificada ayer 5 en dicha plaza a beneficio del joven y valiente matador de toros Guerrita.

«Habana, 5 (8 noche). Toros Lagartijo, superiores. Rafael, superior, seis toros de seis magníficas ostocadas; grandes ovaciones y regalos. Entradas, cincuenta y dos mil pesos papel.—Cuadra.»

He aquí los telegramas facilitados ayer tarde a los periódicos en los centros oficiales sobre los sucesos de Rio-Tinto.

«Gobernador al señor ministro.

Rio-Tinto, 6 (10 30 m.) Identificados y enterrados se hallan hasta hoy 13 cadáveres; uno de 19 años, otro de 33 y otros de 23 a 35, todos trabajadores de estas minas; entre ellos uno de esta provincia, y los otros de las de Zamora, Cádiz, Sevilla, Badajoz, Leon, Jaen y Orense. Tres son casos con hijos y los demás solteros. Reconocidos también hasta este momento 17 heridos, todos obreros de estas minas, en su mayor parte de fuera de la provincia. Ningun extranjero, mujer ni niño han sido siquiera levemente lesionados.

En este momento tengo noticias de todos los departamentos de este centro minero, y en todos, la mayoría de los operarios se halla trabajando con el mayor orden.»

«Secretario gobierno al señor ministro.

Huelva, 6 (11 40 m.) Esta mañana se intentó producir huelga en los talleres de Rio-Tinto de esta ciudad; pero vista actitud jefe de seguridad y guardias a sus órdenes, entraron los operarios a trabajar, reinando a estas horas tranquilidad completa.

El brigadier militar salió esta madrugada para Rio-Tinto.»

En la elección de interventores para la de diputados a Cortes en Astorga, ha triunfado por gran mayoría el candidato adicto Sr. García Prieto.

La circular del partido republicano progresista ya publicada, tiene el mismo sentido que indicamos. Acosuja la vigorización del partido con comités homogéneos y justifica la negativa del Sr. Ruiz Zorrilla a aceptar la fórmula de la concordia republicana por no haberla aceptado ningún republicano histórico importante.

La tarde política.

A la una y media había en las tribunas del Congreso una concurrencia extraordinaria y damas distinguidas en considerable mayoría. Era un público para el señor Castelar, para las amplias síntesis artísticas, para la gran elocuencia, para la retórica sublime.

En los escritorios se hablaba de otra sesión que ha comenzado a la una en Alemania, la del Reichstag, donde Bismarck a esta hora de las dos pide un empréstito de 100 millones de duros para las eventualidades de una guerra.

El contraste se hacía notar porque merecía fijarse en él.

Después se habló de los sucesos de Rio-Tinto.

El Sr. Romero Robledo llegó al Congreso a las dos de la tarde y leyó a sus amigos la proposición incidental que publicamos en otro lugar.

El Sr. Romero Robledo solicitó las firmas de los republicanos, que no las dieron porque les parecía poco enérgica la proposición.

También los conservadores se reservaron las suyas, porque del texto de la proposición resulta una tendencia favorable a los enemigos de las calcinaciones del mineral por el actual procedimiento, prejuzgando así la cuestión en su concepto.

Comienza la sesión por unas preguntas del Sr. Romero Robledo, a las cuales contesta el Sr. Albareda, asumiendo noblemente la responsabilidad de sus actos para el solo, independientemente del gobierno, y proclamando que no tiene más interés que el de la justicia.

Lee todos los telegramas recibidos de Huelva los cuales no añaden novedad a lo conocido.

Comenzó el día 2 una huelga de 200 obreros, siguió el día 2, el día 3 aumentó mil huelguistas, después 4 cuatro mil, y cuando la colisión eran diez mil.

Ninguna mujer ha sido muerta ni herida, ningún niño; uno solo de los muertos es de la provincia de Huelva, y todos mineros, según los despachos oficiales, lo cual demuestra que se trataba de un conflicto entre jornaleros y capitalistas.

Hasta este momento el ministro de la Gobernación aprueba y considera irreprochable la conducta de las autoridades.

Funciona el juzgado de Rio-Tinto, y el director de Seguridad, Sr. Aldecoa, ha salido para informar al ministro sobre el terreno de todo lo allí acontecido.

Durante estas explicaciones y la lectura de telegramas, cuyas noticias son las que referimos, y los cuales dan por acabado el conflicto, se promueven interrupciones en la minoría y se cambian vivas frases de calor y de protesta entre la minoría reformista y la mayoría.

Hay gran calor en los ánimos. El salón está totalmente lleno. Preside el Sr. Capdepont. Y se lee la proposición del Sr. Romero Robledo, que transcribimos más arriba.

El discurso del orador reformista en defensa de su proposición se encaminó a recusar los datos oficiales de lo ocurrido en Huelva, manteniendo la veracidad de sus informes enfrente, y a censurar con vehemencia oratoria al gobierno por lo que no hace, y a las autoridades de Huelva por lo que hicieron, a juicio del señor Romero Robledo.

El discurso del Sr. Albareda fué dirigido a la demostración cumplida de que había hecho por resolver la cuestión de los

mineros todo lo que hay resuelto, no pudiendo dudar nadie de su simpatía por los pobres, y buscando constantemente una solución conciliadora.

Insistió en que el motin se produjo exclusivamente por la huelga y por contención de jornaleros y capitalistas, como lo prueba que solo uno de los heridos fuése de Huelva.

La minoría reformista estuvo constantemente al lado del Sr. Romero Robledo. Los conservadores y los republicanos han mantenido en la discusión una actitud expectante.

Y la mayoría ha oído con decidida adhesión y frecuentes aplausos el discurso del Sr. Albareda, elocuente y sentido en la defensa de la política liberal, contra la cual supone la existencia de enesigos ocultos a interesados.

Un dato para completar las anteriores noticias de la colisión de Rio-Tinto.

Hemos dicho que los muertos enterrados son 13 y eran 9 los heridos graves en Nerva, hasta el mediodía de ayer. Nos falta decir el número de los heridos leves, que son tres en Nerva y 12 en Rio-Tinto.

La sinceridad con que el Sr. Albareda ha entregado a la publicidad cuantas noticias tiene, ha sido muy bien recibida.

A las seis de la tarde rectificó el señor Romero Robledo.

Ha pedido la palabra para alusiones el Sr. Cánovas del Castillo.

También la ha pedido el Sr. Talero.

A última hora insisten los Sres. Albareda y Romero Robledo en sus afirmaciones al ministro al lado de las autoridades y el orador opositorista contra ellas por la conducta que las atribuye.

El Sr. Albareda excitó a la Cámara a que piense lo que podría decirse si el populacho desarmara a los soldados españoles.

La mayoría aplaude ruidosamente. Se hacen protestas, diálogos, y sigue el calor de la contienda, ya próxima a su fin.

Los republicanos coalicionistas votarán en pro de la proposición del Sr. Romero Robledo.

Los posibilistas deliberan en estos momentos.

Los conservadores explican su conducta. Dicese que se abstendrán.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguientes TELEGRAMA:

Barcelona, 6. 4 por 100 interior, 66-95 fin de mes. 4 por 100 exterior, 67-65 fin de mes.

Paris, 6. 4 por 100 español, 66-93.

Londres, 6. 4 por 100 exterior, 66-75.

Berlin, 6. 4 por 100 español, 67 1/4.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos de Indulto.

GOBERNACION.— Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, que dejó sin efecto la proclamación de cinco concejales del Ayuntamiento de Dozon.

ULTRAMAR.— Real orden dictando disposiciones por la publicación de una compilación legislativa del gobierno y Administración civil de Ultramar.

FOMENTO.— Reales decretos sobre repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas de España.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

Valladolid, 6 (3 30 t).— En la noche anterior se ha verificado un robo de alguna consideración en la casa de la Diputación provincial, sin que hasta ahora pueda precisarse su importancia. Los ladrones han fracturado la puerta del local donde se encuentra la caja y destruido esta.

El juzgado entiende en el asunto, habiéndose detenido algunas personas como sospechosas de que puedan ser los autores.

Rio-Tinto, 6 (10 30 m).— El gobernador. En la madrugada de hoy, me ha enterado de otro herido grave, contándose ha dicho que, apartándose de las tumultuosas manifestaciones del pueblo, y al volver se encontró con un grupo de seis, que salían todos en dispersión con volver en mano, y uno de ellos le disparó un tiro, diciendo: «Ya he matado a un infeliz que no tiene culpa de nada», no conociendo a ninguno de los del grupo.

Como dato, aunque no creo que se hiciera por mano criminal, a nuestra llegada el 4, y cerca de la estación de esta villa, la vía estaba interrumpida; y a no ser por la premura con que los empleados lo anunciaron, probablemente hubiéramos descarrilado, teniendo que retroceder bastantes metros del punto en que habíamos llegado.

El día primero de la huelga se hicieron descarrillar vagones de mineral, por piedras interceptadas.

El bando que publiqué anoche, ha producido muy buen efecto; y han comenzado con todo orden los obreros el trabajo; si bien en un principio rocelosos, ahora se dirigen a sus respectivos departamentos.

Más tarde daré cuenta a V. E. del número de obreros que trabajan. La guardia civil les ampara para que nadie les moleste. La tranquilidad es inalterable en todo el centro minero.

Anoche se verificó con gran solemnidad en el Ateneo de Madrid la velada en honor del insigne novelista D. Manuel Fernández y González, cuyo retrato, rodeado de coronas y guiraldas, se hallaba en el estrado, a la derecha de la presidencia, ocupada por el Sr. Zorrilla y cuantos tomaban parte activa en la velada.

Comenzó esta leyendo el catecismo de la Universidad, Sr. Sanchez Moguel, grande amigo del eminente literato, un confesísimo discurso necrológico del mismo, y después se leyeron trozos de las mejores composiciones del illustro poeta, por los Sres. Zorrilla, Canete, Palacios (D. M.), Ferrarri, Fernandez Suarez y Velarde.

Entre las que más gustaron, figuran la oda a España, leída por el Sr. Ferrarri; una escena del proverbio Lo que ha de ser está escrito, por el Sr. Canete; fragmentos de El hasgo, por el Sr. Fernandez Shaw, que hubo de repetir su admirable lectura; algunos preciosos apólogos, por el Sr. Velarde; y algunas brillantes sátiras, por el Sr. D. José Zorrilla como el más hábil.

La concurrencia no cesó de aplaudir durante toda la velada, quedando tan complacidos de las poesías como de su lectura.

Los escanios de los socios estaban todos ocupados por los socios, y las tribunas por elegantísimas damas. El hijo del célebre y famoso novelista asistió a la velada.

La distinguida esposa del Sr. Martos continúa enferma.

La sesión del Congreso terminó anoche después de las ocho.

Fuó accidentado y vehemente todo el final.

Por rectificaciones vivas del Sr. Romero Robledo y Albareda. Un incidente acalorado a propósito de las palabras dichas o supuestas entre los Sres. Romero Robledo y Cassola. Una protesta extraordinaria del Sr. Pedregal, que llamó la plaza de la matanza a la plaza de Rio-Tinto. La cuestión legal tratada por el Sr. Maisonnave. Las alusiones de los Sres. Cánovas del

Castillo, c. de Gomer, Talero y Páiz-hall. Todo esto produjo dos horas de alarjos fuertes y frases apasionadas.

Se votó por fin y se desechó la proposición del Sr. Romero Robledo, votada en pro por los reformistas y los republicanos coalicionistas, y en contra por los ministeriales.

Se abstuvieron los posibilistas y los conservadores.

Hoy hablará el Sr. Castelar.

Hemos adelantado las noticias sobre el pensamiento de los republicanos zorrillistas hasta ahora.

Hoy podemos adelantar otra. El señor Ruiz Zorrilla prepara la publicación de un manifiesto al país. Se cree que el texto será exaltado.

La Fe se promete acatar en n todos las órdenes que D. Carlos ha comunicado a su partido por conducto del marqués de Valde-España, y de cuyas instrucciones dimos cuenta anteaer a nuestros lectores.

El Siglo Futuro guarda completo silencio sobre este particular.

Ante una concurrencia numerosísima dio anoche en el centro Militar su anunciada sesión de hipnotismo el Dr. Dax.

Hubo público para un salón seis veces mayor. La presidencia del operador fué saludada con un aplauso y general aplauso.

Diffícilmente pudo lograr que los espectadores guardasen silencio y cuando pudo hacerse, conagró frases de elogio a S. M. la reina, que se interesa mucho por los progresos de la ciencia fisiológica, y afirmó que el hipnotismo será dentro de 30 años cosa corriente que va lo es hoy la traslación de la sangre y la cura.

Clasificó los sueños normales, patológicos, terapéuticos y nerviosos artificiales o cerebrales.

Determinó la diferencia entre el sonambulismo y el hipnotizado, diciendo que el primero conserva el albedrio, mientras el último se convierte en automática de su operador.

